

## **Anexo I**

### **ESPECIFICACIONES DEL CONCURSO PUBLICO Y ABIERTO PARA LA COBERTURA DE VACANTES DEL PUESTO DE ENFERMERO PROFESIONAL Y/O LICENCIADO EN ENFERMERIA DE 18 HS SEMANALES PARA EL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS JUAN A. FERNANDEZ**

**Artículo 1°. Especificaciones del puesto.** Las especificaciones del puesto concursado son las que a continuación se detallan.

<b>Nombre del Puesto</b>	Enfermero Profesional y / o Licenciado de Enfermería
<b>Vacantes</b>	(4) Cuatro
<b>Dependencias</b>	Hospital General de Agudos Juan A. Fernández
<b>Ministerio</b>	Salud
<b>Horario de trabajo</b>	El horario de trabajo asignado en el acto de adjudicación es de 18 hs
<b>Tipo de contratación</b>	Ingreso a Planta Permanente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La incorporación se regirá bajo lo establecido conforme al Capítulo III de la Ley 6767 de Enfermería Profesional del Sistema Público de Salud, que regula la carrera de los profesionales de enfermería en el ámbito del Sistema Público de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante la norma que se compone de puesto, tramo y grado.
<b>Estabilidad en la Planta Permanente</b>	Art. 61.- ADQUISICIÓN DE LA ESTABILIDAD. A los efectos de la adquisición de la estabilidad deberá haber ingresado mediante el pertinente concurso y prestar servicios efectivos durante un período previo de seis (6) meses y contar con un informe de cumplimiento de tareas satisfactorias. Hasta que ello no ocurra, la prestación de servicios del trabajador se regirá por la modalidad laboral transitoria que en cada caso se determine.
<b>Responsabilidades Generales</b>	Están sujetas a las obligaciones presentes en el CAPITULO IV “Derechos y Obligaciones” presentes en el art.14 de la ley 6767.

**Artículo 2º Requisitos de admisibilidad al concurso.** A los fines de ser admitido al presente concurso, el aspirante deberá acreditar las siguientes condiciones.

<b>Criterios Excluyentes y Deseables</b>	Excluyente:  Licenciado en Enfermería y/o Enfermero Profesional  Matricula nacional habilitante vigente.  Deseable:  Residencia en Cuidados Críticos, Especialidades acreditadas por CONEAU. Contar con seminarios, cursos, jornadas, etc. vinculadas con el puesto concursado (últimos 5 años).
<b>Experiencia Laboral</b>	Experiencia Constatable en el perfil de atención de un (1) año (Excluyente)
<b>Otros requisitos</b>	No poseer cargos a nivel municipal, provincial y/o nacional (A°17)

#### **Perfil del Puesto - Licenciado/a en Enfermería y Enfermero/a Profesional.**

Profesional de enfermería capacitado en la valorar, diagnosticar problemas, planificar y ejecutar intervenciones seguras. Para ello debe estar capacitado para participar y liderar equipos, coordinar y supervisar los cuidados enfermeros.

Desarrolla su rol en colaboración con el equipo multidisciplinario, generando cuidados con un enfoque sistémico y proactivo, implementando soluciones basadas en la mejor evidencia y el pensamiento crítico. Asume un rol clave como promotor del modelo de atención centrado en las personas, humanizado, seguro y ético.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Perfil Enfermería (18 hs.)

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.